MONTEVIDEO — Miércoles 3 de Enero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,946

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número suelto	0.10	»
Número atrasado	0.20	»

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo, ps. 0 50 mensuales para la República Argentina, ps. 0 80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

AGENTES

EN PARIS . . . Señores Agence Prisse y Ca. [illegible]
» . . . A. Lorette, director de la Société [illegible]
» EUROPA . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company Limited. Londres.

EL SIGLO

Borrones

Parece que despide cierto olorcillo desagradable el asunto del Ferrocarril del Norte.

Lo que sí no admite duda es que promete meter bulla durante algunos dias, por mas que se intente evitar impresiones fuertes á los órganos auditivos de la opinion pública.

El caso es concreto, —y sinó que lo diga la siguiente carta, concordante con la que ha endilgado el señor Fructuoso del Busto y con la contrariedad mímicamente espresada por el doctor don Abel Perez.

Teófilo Diaz, calle Cerrito 158.—Enero 3 de 1894. —Señor gacetillero de EL SIGLO: Sírvase usted hacer público que no he autorizado al doctor Muró, ni á persona alguna, para inscribir mi nombre como accionista del Ferrocarril y tranvía del Norte, pues aun que lo soy de verdad, mis acciones que son pocas, no han sido inscritas hace tiempo ni se inscribirán ahora.—Soy de usted S. S.—*Teófilo Diaz.*

En medio de ese entrevero de accionistas reales y de accionistas supuestos, se destaca la desigualdad en la confianza repartida, pues mientras un grupo apenas ha sido modestamente honrado con una accion por cabeza, otro aparece dándose corte con once, cuyo número debe tener alguna particularidad, pues figura trece veces en la generosa ubicacion realizada por el señor Muró.

***

En las cercanías de Maldonado hay extensísimos yacimientos de turba, que en nada se aprovechan.

La Nature, correspondiente al 9 de Diciembre último, contiene un artículo del cual vamos á mencionar la parte que pudiera interesarnos, despojada de terminología científica.

La turba se explota actualmente en Pas-de-jen y se aplica en los establos y caballerizas con evidentes ventajas de precio y de higiene, sustituyendo á la paja como lecho de los animales vacunos y caballares.

Se seca al sol, se desmenuza, y en esa forma su gran fuerza absorbente y antiséptica favorece al animal, á la vez que concentra en aquel polvo elementos fertilizantes para la agricultura.

Cincuenta kilógramos de turba pueden mantenerse asados durante uno ó dos meses, en el cuidado de un caballo.

Valdria la pena de que se hicieran experimentos en el Corralon Municipal y en las caballerizas de Urta, Donelly, El Globo y otras que sobresalen por la estension de sus servicios.

***

¡Loados sean los Dioses!

Al fin, en la literatura policial, hemos hallado un caso de escándalo á secas, sin el indispensable adjetivo de grande ú otro de mayor calibre.

El parte de ayer, cuya autenticidad no admite duda, pues aparece en *La Nacion*, consigna cinco transgresiones y las califica en esta forma: tres, de *gran* escándalo; una, de escándalo liso y llano; y otra,—de *tremendo* escándalo,—ó sea el combate entre hermanos y correligionarios políticos de las secciones policiales 3.ª y 5.ª.

Es disculpable esa escepcional calificacion que invade los dominios del género trágico, pues la noticia ademas de omitir el insignificante pormenor de que en el hecho pasó al otro mundo el guardia civil Lino Zeballos, muy gentilmente se desentiende del carácter de los beligerantes en esta forma:

«El comisario de la 5.ª seccion remitió á la Jefatura á cinco individuos, los cuales, despues de promover un tremendo escándalo se trabaron en pelea, resultando de la riña varios de ellos con contusiones.»

¡Que se lo cuenten á los habitantes de Marte ó de la Luna!...

***

El buen humor va haciendo camino, con tal rapidez que ya se introduce en los augustos dominios de nuestra Alta Justicia.

Véase la prueba fehaciente:

«Vista la protesta formulada por el señor Felipe Polleri contra la eleccion de juez de paz y tenientes alcaldes de la seccion de Pando.

«Considerando que estando penetrado todo el país de que las prescripciones y sentencias de la nueva ley electoral, que fué votada y aceptada por los mismos opositores al Gobierno, autorizando todos los procedimientos cuando estén revestidos de los requisitos externos, la protesta del señor don Felipe Polleri lejos de demostrar la conducta serena del ciudadano discreto, no puede responder sino á la preocupacion personal de hacerse espectable, lo que en manera alguna interesa al bien de todos.

«Y atento lo informado por la Junta Electoral respectiva:

«No ha lugar á la protesta, comuníquese, publíquese y archívese. — *Teófilo E. Diaz.*—Montevideo, Enero 2 de 1894.—*Augusto Dupont*, secretario.»

No hay gran distancia de la forma pintoresca que ostenta ese fallo, á considerar jovialmente las dudas legales que se relacionan con los comicios.

Entre Demócrito y Heráclito no cabe vacilacion, tratándose de actos que no aparecen en el traje de Adan y sí *revestidos de los requisitos externos* que llenan las exigencias de la moral y las buenas costumbres.

***

Respecto á Junta Económico-Administrativa de esta capital, Dios, el Presidente de la República y el señor Idiarte Borda saben lo que ignoran sus vasallos.

Por lo pronto dícese que las faenas municipales quedan por mandato gubernativo,—que no se ha publicado,—á cargo de quienes las desempeñaban en virtud de la anterior eleccion.

Felizmente se ha eliminado aquello de la ley Vizaza, que no á ser así ese apéndice podria convertirse en interminable cola, desarrollada en los misterios que han venido oponiéndose dia á dia al desenlace de la incubacion municipal.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Enero 2—La policía de Angers ha reducido á prision al escultor Phillipe, por sospechoso de anarquista.

SANTA CRUZ, 2—Desde que principió el cólera, ha habido mil defunciones en Tenerife. La peste continúa haciendo estragos, aunque lentamente.

MADRID, 2—Encontráronse cuatro bombas de Orsini, cerca de Sabadell.

RIO JANEIRO, 2—Cambio, 10 9/33.

—A bordo del *Magdalena* surto aquí, se produjo un incidente, entre algunos tripulantes, que no tuvo mayores consecuencias. Se dispararon algunos tiros.

El *Magdalena* seguirá viaje para esa.

PARIS, 2 (noche)—Telegramas de Kotonou anuncian que el general Dodds acaba de embarcarse con destino á Francia.

PALERMO, 2 (noche)—Aumenta todavía mas la excitacion en Sicilia.

En varias ciudades los monumentos públicos han sido destruidos por el incendio.

El populacho amenaza cometer otros crímenes contra los ricos.

ROMA, 2 (noche)—A consecuencia de las noticias recibidas de Sicilia, el gobierno resolvió adoptar medidas mas enérgicas.

Numerosos consejos comunales han sido disueltos.

MADRID, 3 (tarde)—Tres anarquistas arrestados hace algun tiempo han sido condenados á siete años de trabajos forzados.

MADRID, 3 (tarde)—El general Martinez Campos está haciendo sus preparativos para salir para Tanger como embajador extraordinario cerca del sultan de Marruecos.

ROMA, 3 (tarde)—El señor Crispi, presidente del Consejo, dará los poderes mas amplios al señor Morra para llegar á la pacificacion de Sicilia.

RIO JANEIRO, 2 — El almirante Benham ha llegado á Pernambuco y debe asumir el mando de la estacion naval que está allí.

ROMA, 2—En una entrevista que ha tenido el presidente del Consejo de Ministros, señor Crispi, con Napoleon Colagani, diputado siciliano y socialista, éste dijo que sus colegas deseaban la cooperacion del resto de la Cámara, para pacificar la agitacion dominante de Sicilia.

—El gobierno ha ordenado á la policía proceda rigurosamente contra los anarquistas. Ha sido prohibido el meeting que iban á celebrar en Génova los socialistas.

SANTA CRUZ, 2—Desde el principio de la epidemia del cólera ha habido mil defunciones en Tenerife.

La peste continúa haciendo estragos, aunque lentamente.

Las calles se lavan para quitar de ellas el fango que las cubre.

Todos practican fumigaciones.

PARIS, 2—El primero de año ha pasado aquí sin ningun incidente. En ocasion de ese dia el cuerpo diplomático fué ayer á mediodía á felicitar al presidente de la República. Mr. Carnot recibió á los representantes de las potencias extranjeras con mucha afabilidad y expresion, haciendo votos porque el año que empieza confirmara la esperanza de que será para las diferentes naciones europeas un año de paz y de concordia.

El voto emitido por el primer magistrado francés ha causado en todas partes la mejor impresion.

BOSTON, 2—Un violento incendio se ha declarado hoy en el teatro del Globo de esta ciudad. El fuego favorecido por el fuerte viento, adquirió en poco tiempo proporciones considerables. El teatro ha quedado reducido á cenizas.

Las pérdidas materiales se calculan en no menos de un millar de dollars. Felizmente no hubo desgracias personales que lamentar.

LONDRES, 2—Los despachos recibidos de África anuncian el completo restablecimiento de paz en Comeroons é Iecmons.

LONDRES, 2—En la Cámara de los Comunes Gladstone manifestó que el Gobierno estaba en constante comunicacion con el ministro de la Gran Bretaña en el Brasil y que los buques mercantes ingleses recibian la misma proteccion que se acordaba á los de otras naciones.

SAN PETERSBURGO, 2—El instituto Catalina de mujeres ha sido cerrado á causa del cólera.

Cien de sus pupilas se enfermaron á consecuencia de haber comido pescados contaminados.

VIENA, 2—Muchos panfletos sediciosos escritos en lenguaje extremadamente anarquista, han sido encontrados en los cuarteles de Praga.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 3 (10.44 a. m.)—Completándoles la noticia que trasmitíles anoche sobre la conferencia en el Ministerio de Relaciones apropósito del conflicto sanitario, déboles agregar que tambien se trató del probable levantamiento de la visita sanitaria á las procedencias de Montevideo, aunque sean los buques portadores de pasajeros de ultramar. Esto pidiólo Frias y probablemente se accederá, con objeto de facilitar la rapidez de las negociaciones. Hoy empieza la conferencia entre los delegados del departamento de higiene y la junta de Sanidad.

—Dícese que el gobierno trata de refundir en un impuesto único los que cobran municipalidad, obra de salubridad y contribucion directa.

Dícese que centralizará cobrando todos los impuestos en una sola oficina fiscal, suprimiéndose las recaudaciones especiales existentes.

—Telegrafían de Santo Tomé (Corrientes) que los vecinos de esa localidad de acuerdo con los revolucionarios brasileros de San Borja, habian llevado un ataque á esta poblacion con el objeto de hostilizar los emigrados correntinos allí establecidos desde el último movimiento revolucionario. El gobierno tomará medidas.

—En vista de los desacuerdos existentes en la Cámara de Diputados de Catamarca, el interventor considérase sin fuerzas para solucionarlo, apelando al gobierno nacional para que con una nueva eleccion de diputados dirima la voluntad popular en esa seccion.

Sucede que en Catamarca existen dos cámaras constituidas con arreglo á la Contitucion, segun lo dicen ellas mismas.

—Del Valle fué entrevistado ayer sobre su actitud en la política provincial con motivo de la eleccion de gobernador. Del Valle manifestó francamente sus opiniones y recordó que no estaba afiliado á ningun partido, que en caso de ser proclamada la candidatura de Mariano Demaria por los radicales, como decian, le prestará su mas decidido concurso. Que no era exacto tuviera intencion de formar un centro electoral de ninguna clase, con tal objeto y que á su debido tiempo sabria elegir los medios de que se valdria para llevar su concurso á esa candidatura, caso de proclamarse.

—Parten hoy para La Plata los doctores Montier, Alvear, Apellaniz y Arana, comisionados por el comité radical de la provincia, á objeto de presenciar la insaculacion de las mesas receptoras de votos para las elecciones de diputados nacionales.

Llevan la mision oficial para pedir el mas exacto cumplimiento de la ley.

—La comision de la Liga Agraria intenta en larga nota á la comision del partido radical que se negaba á entrar en arreglos con los mitristas para proclamar unidos al futuro gobernador de la provincia. La Liga dice que no pretendió pactos sino la coalicion de los partidos cívico nacional y cívico radical, que tienen en la provincia iguales propósitos.

Que el grave inconveniente habria sido tentar un pacto con el oficialismo para suprimir la lucha democrática y esto no ha pretendido la Liga Agraria.

—La Union Provincial prestigiará ante la convencion del 10 de Enero los siguientes candidatos á diputados al congreso nacional: Julio Carrié, Manuel Aguirre, Mariano Unzué, Emilio Bunge, Ramon Santamarina, coronel Dantas, Miguel Grané, coronel Arias, Anatalio Viejobueno.

El doctor Alem dirije telegramas á *La Prensa* pidiendo haga público su agradecimiento hacia las numerosas personas que le dirijieron una manifestacion patriótica de año nuevo, no siéndole posible contestar particularmente á todos.

—Habiéndose decretado infestado el puerto de Rio de Janeiro y sospechosos los demás del Brasil, resolvióse que los buques de esas procedencias que salgan despues del 18 del pasado mes sufrirán 10 dias de cuarentena.

—El interventor de La Plata nombró á Nicolás Videla presidente del Banco de la Provincia.

—Teniendo conocimiento el gobierno de que el director de la escuela normal de Santiago del Estero, vice-director, regente y otras personas son redactores del diario *La Union Cívica*, órgano del radicalismo, decretó su separacion del cargo que desempeñaba.

—Los albañiles declaráronse en huelga. Pretenden aumento de salario y disminucion de horas de trabajo.

—Suicidóse el jóven de 19 años Antonio Ciarlo, disparándose un tiro de carabina Remington debajo de la barba.

El proyectil le produjo horribles destrozos en la cabeza.

—Los radicales de Bahia Blanca harán hoy una manifestacion al delegado radical que se encuentra allí.

—Separóse de la direccion del diario *El Mensajero* de Santa-Fé el doctor Carrasco.

—En el Rosario reina gran excision entre los galvistas y leivistas con motivo de la designacion de puestos públicos.

—Encuéntrase en San Juan el doctor Luis Saenz Peña, hijo del presidente.

—En Mendoza cayó una fuerte nevada que cerró el paso de la cordillera, quedando detenidos los arreos de ganado.

—En Tucuman se espera el decreto del interventor citando al pueblo á las elecciones provinciales para el 2 del corriente sin abrir registros como prescribe la ley.

El interventor citó á todos los partidos, menos el radical, á una conferencia con el objeto de unificar ideas y aunar voluntades.

El diputado por la provincia de Tucuman, Leandro Araoz, mató de un tiro de revólver á Risso Patron, vecino de Monteros.

Este lo habia dado una bofetada.

—Federico Susviela Guarch, que se encuentra aquí, tiene el propósito de establecerse definitivamente en esta ciudad.

Pondráse al frente de la direccion científica de la casa Demarchi, Parodi y Ca.

—Naufragó frente al lazareto de Martin García la balandra nacional *Carrunt*, pereciendo los tripulantes.

Segun comunicaciones oficiales, el comandante militar de la isla pudo evitar la muerte de los tripulantes.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 3—El interventor de Tucuman convoca las elecciones para el 21 de Enero.

Uno de los candidatos para gobernador es Pedro G. Mendez (juarista).

El 3.° de infantería, llegó allí. El interventor citó á todos los partidos, menos al radical, á conferencia, con el objeto de unificar las ideas

—El diputado tucumano Leandro Araoz, mató de un tiro de revólver al señor Risso Patron. Este habíale dado una bofetada.

—Cayó una fuerte nevada en Mendoza. El paso de la cordillera hállase cerrado.

—El doctor Carrasco dejó la direccion de *El Mensajero* del Rosario.

—Dícese que reina allí entre los leivistas excision, con motivo de la designacion de puestos públicos. Circula entre ellos una lista de senadores y diputados que cáusales disgusto.

—Aristóbulo Del Valle declaró que si el partido radical proclama la candidatura de Mariano Demaria para gobernador bonaerense, el prestaríale su decidido concurso.

—Numerosos obreros albañiles de la capital declaráronse en huelga. Pretenden aumento de salario y la disminucion de las horas de trabajo. Algunos que querian impedir que sus compañeros trabajen, fueron arrestados.

—El jóven Antonio Ciarlo, suicidóse de un tiro de Remington.

Dos menores ahogáronse ayer bañando en el Rio.

—Ignacio Villarino intentó nuevamente suicidarse. Impidióselo.

—Créese que el proceso de la *Rosales*, fallaráse á fin de Enero.

—Nicolás E. Videla, fué nombrado presidente del Banco de la Provincia.

—Dícese que los precios de los boletos de ferrocarriles para La Plata serán reducidos.

—Apareció una enfermedad en el ganado, en el partido de Lincoln.

—Darán comienzo hoy las conferencias entre los delegados de las corporaciones sanitarias del Uruguay y de la Argentina, doctores Brusco y Susini.

—Mañana serán trasbordados al lazareto de Martin García los 716 pasajeros del vapor *Bourgogne*.

—Fueron aprobados los estatutos de la Bolsa de Comercio, por el ministerio de Justicia.

—Manuel Iala fué nombrado capellan de la Penitenciaría.

—El Senado pone resistencias para el nombramiento del diputado Quesada para el nuevo puesto de inspector de consulados.

—Varios profesores de la Escuela Normal de Santiago fueron destituidos por haber colaborado en un periódico de la localidad.

Muy comentado fuéésto, porque el decreto es del doctor Costa, y el periódico aludido es del partido mitrista.

—Créese que el Ejecutivo aconsejará á Granel, interventor de Catamarca, de disuelva la Cámara de Diputados, y llame á nuevas elecciones.

BUENOS AIRES, 3 (1.15 p. m.)—La Cámara de Diputados empezará hoy á discutir el proyecto del ministro de la Guerra, creando una partida de dinero para atender á los gastos que demandará la movilizacion permanente de la guardia nacional en la República.

El proyecto dará lugar á un animado debate. Su rechazo es posible.

—Hoy á mañana deben reunirse aquí cierto número de caballeros entrerianos, con el objeto de hacer oposicion á la candidatura Gigena, para gobernador de Entre-Rios.

Comerciales

LONDRES, 3 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.

BUENOS AIRES, 3—Oro, al contado, 328.40.

Mue'le Catalinas, al contado, 6.20.

Salen *Eolo*, *Vénus* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

El doctor Blixen en España—Segun los diarios españoles últimamente llegados, la compañía Tubau-Palencia pondrá brevemente en la escena del teatro de la Princesa, en Madrid, la bonita comedia de nuestro inteligente compatriota el doctor Samuel Blixen, titulada *Un cuento del tio Marcelo*.

La compañía se estrenará el 16 de este mes.

Por algo se empieza—Los nuevos diputados y los permanentes idem han echado ya los cimientos de su futura labor, «cambiando ideas previa absoluta eliminacion de la candidatura Tajes.»

Así lo comunica *La Nacion* en tono de absoluta seguridad.

Buques de guerra brasileros—Esta mañana llegó de Rio Grande el trasporte brasilero *Itapú*, y hoy mismo sustituirá al *Bahia* en el dique Mauá.

A las 12 1/2 se preparaba el *Bahia* para volver á su elemento.

Un tiro—Anoche á las 10, en la calle Durazno entre las de Florida y Convencion, un señor Giovanelli le disparó un tiro, sin acertarle, al comandante Borges.

La Francia en Montevideo—He aquí el discurso pronunciado por el señor ministro de Francia en su recepcion con motivo del año nuevo, á cuyo acto concurrieron numerosos compatriotas suyos de todas las posiciones sociales:

Señores:—No hay ninguna prueba de estima á la cual pueda ser mas sensible que á la que me dan mis compatriotas residentes en Montevideo, ofreciéndome, en ocasion del primer dia de cada año nuevo, la expresion de los sentimientos y de los votos que quieren hacer á mi intencion.

Al mismo tiempo que reconozco, señor, cuanto tiene de lisonjero para mí tan constantes demostraciones de simpatía, me agrada, sin embargo, encontrar algo mas de lo que me atañe personalmente y de mayor alcance.

Estoy persuadido de que, reuniéndoos á cada vuelta del mismo aniversario alrededor del ministro de la República Francesa, el íntimo pensamiento que los guia es principalmente afirmar una vez mas, en esta ocasion, el espíritu de union que preside á nuestro comun amor á la patria ausente.

Soy feliz de unir mis votos mas calurosos á los que formulan unánimemente ustedes por todo lo que puede interesar, durante el trascurso del año 1894, al honor, nombradía y prosperidad de nuestra querida Francia.

Viva la República Francesa!

Viva la colonia francesa de Montevideo!

Asociacion Fraternidad — La siguiente lista de candidatos para el directorio de la Asociacion Fraternidad ha sido discutida y proclamada por un número considerable de socios, reunidos en el local del Club Bilbao:

LISTA PROGRESO—*Titulares*—Presidente, doctor don José Scosería; vice-presidente, don Miguel Collins; secretario, don Pedro J. Bayce; pro-secretario, don Julio B. Sosa; tesorero, don Justo Rodriguez; sub-tesorero, don Juan A. Capurro; bibliotecario, don Isidoro De María (hijo); vocales, don Nicolás Chápores, don Abel C. Ferrer, don R. MacGregor, don Pedro F. Lamy, don D. Oyamburu, don Pedro Aramburu, don B. Gastambide, don Tranquilo Aspesi, don Victor Salagoyti.

Suplentes—Presidente, don Antonio D. Lussich; vice presidente, doctor don Benito del Campo; secretario, don Deolindo Berthier; pro secretario, don Pedro Puig; tesorero, don Pablo Bonavia; sub-tesorero, don Jacinto M. Alvariza; bibliotecario, don F. L. Monteverde; vocales, don Juan Rivara, don Julio Manaro, don Fernando L. Grané, don Juan F. de Medina, don Olegario Navas, don Romeo Aprilé, don Luis V. Aldecoa, don A. Masde Ayala y don José Cernadas.

COMISION FISCAL DE CUENTAS—*Titulares* Don S. A. Michelini, don Eduardo Sanz, don Angel Surraco.

Suplentes—Don Manuel Sereijo, don Sebastian Bayce, don Blas Montes.

Protestas y caldo de gallina...—Vista la protesta de la eleccion de Juez de Paz y teniente alcalde de la seccion de Toledo practicada el 10 de Diciembre ppdo.

Considerando que la protesta formulada es contraria á la letra y tendencia de la nueva ley electoral, y atento lo informado por la Junta respectiva.

No ha lugar á la precitada protesta.—Comuníquese, publíquese y archívese.—*Teófilo E. Diaz.*—Montevideo, Enero 2 de 1894.—*Augusto Dupont*, secretario.

Obsequio—Preciosa (dice un colega) es una tarjeta de oro que como felicitacion de año nuevo han regalado los jefes y oficiales del 1.° de Cazadores al Presidente de la República.

Tiene cerca de 15 centímetros de largo por casi el mismo ancho: á la izquierda una palma salpicada de brillantes y el centro la felicitacion y el nombre de los señores jefes y oficiales.

Como obra artística es notable y uno de los mas delicados obsequios que en ese dia ha recibido el doctor Herrera.

El precio de la tarjeta fué de trescientos pesos y no de seiscientos, como dijeron algunos de nuestros colegas.

En la tarjeta se lée, cuidadosamente grabada, la siguiente dedicatoria:

Los jefes y oficiales del Batallon de Cazadores núm. 1, tienen el honor de saludar al Excmo. señor Presidente de la República doctor don Julio Herrera y Obes, haciendo votos por su felicidad personal y por la feliz terminacion de su gobierno.

1er. jefe—Coronel José Amuedo.

2.° jefe—Teniente coronel Tomás Monfort.

Sargento mayor Cayetano Giordano.

Capitanes Antonio Gonzales, Manuel Loza, Isabelino Rodriguez, Manuel E. Rodriguez, Genaro Caballero.

Tenientes—Domingo Fajardo, Eduardo Monteuti, Pedro Villardino, Alfredo Revira, Angel Metallo, Guillermo Ruprecht, Carmelo Ventura, Alejandro C. Lopez, Maximiliano Duran, Doroteo S. Aparicio, Dalmiro Bardas, Juan C. Gonzalez, Gerónimo Fabes, Segundo Perez, César Orosco, Antonio Barbieri, Angel I. Rodriguez, Fermin Suarez.

Sub-tenientes—Pelayo Gomera, Enrique Pelses.

Lluvia—El viernes y el sábado último llovió abundantemente en Melo, lo cual importa un beneficio inmenso para ganaderos y agricultores.

Desventurados padres—El vecino de Artigas, don Manuel Moreira, ha perdido en un dia tres hijos menores de edad, de nombre Aurelio, Hector y Teófilo.

Se ahogaron en el rio Yaguaron, el dia 29 á las 12 del dia.

El «Malvinas» á punto de naufragar—De la siguiente declaracion prestada ante la Comandancia General de Marina se da cuenta de la peligrosa situacion en que se encontró el *Malvinas*:

Montevideo, Enero 2 de 1894.—A continuacion se trascribe la declaracion del capitan del vapor nacional *Malvinas* don Juan Prat, que es del tenor siguiente:

Señor comandante general de puertos, coronel don Julio Maró.—El que suscribe, capitan del vapor nacional *Malvinas*, ante V. S. se presenta y con debido respeto expone: que habiendo salido con el buque de su mando el dia 28 de Diciembre de 1893 del puerto de Desterro (Brasil), con cargamento de café y fariña para el comercio de esta plaza, navegó sin novedad alguna hasta el 30 á las 6 a. m., en que por los grandes balances que daba el buque á causa de la gran mar que habia hicieron revolucion las calderas, viniendo un golpe de agua al cilindro de baja, causando su rotura y varias otras averías en la máquina dejándola completamente inutilizada.

Inmediatamente se trató de dar el aparejo al buque para ver si podiamos continuar nuestra derrota, lo que fué inútil por ser el viento flojo y la mar demasiado gruesa, quedando así á merced de las olas. Inmediatamente traté de ver el punto de situacion en que nos encontrábamos, resultando estar en latitud 32° 58' S. y Long. 53° 6' O del meridiano de Greenwich distante 43 millas del Cabo de Polonio y 18 de Castillos.

Despues de muchos esfuerzos se pudo conseguir hacer funcionar la máquina con el cilindro de alta y compulsando al buque una marcha de 3 y 5 millas de 4 con viento favorable, pero que hubiera sido imposible ir avante con cualquier viento contrario. En vista de esta circunstancia y la poca confianza que inspiraba á los maquinistas, el que pudiese funcionar la máquina si hubiese un poco mas de mar, determiné arribar á Maldonado para tomar las medidas que creyera convenientes, despues de muchos esfuerzos y contrariedades en que nos vimos mas de una vez expuestos á ser arrojados á la costa por los malos tiempos que reinaban, pude arribar el dia 31 á Maldonado, ordenando telegráficamente á la Estacion Semafórica del Este, para que avisara á los señores Pascual, Escofet y Ca. nos mandara un vapor remolcador, único medio de poder salvar vidas é intereses á mi confiadas.

Por lo expuesto, vengo á protestar y protesto contra daños y perjuicios sufridos y contra quien en derecho hubiera lugar una y cuantas veces fuera necesario, reservándome el derecho de ampliar la presente.—Por ser justicia, etc.

Dios guarde á usted muchos años.—*Juan Prat*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

Renta de Aduana—He aquí lo producido en Diciembre de 1893.

CAPITAL		
Importacion	$ 601.340 86	
Exportacion	$ 96.293 57	$ 697.631 43
RECEPTORÍAS		
Próximamente		57.000 00
Total		$ 754.631 43
NOTA BENE		
Renta en Diciembre de 1892		$ 661.810 50
Aumento en Diciembre de 1893		$ 92.833 93

Honra por los caidos en Paysandú—Ayer á las 9 y 1/2 a. m. celebróse en la rotunda del Cementerio Central, con una concurrencia de 400 á 500 ciudadanos y unas 25 ó 30 familias, una misa rezada en honor de los caidos en Paysandú el 2 de Enero de 1865.

Ofició en aquel acto monseñor Martin Perez, habiéndose cubierto totalmente de flores el monumento del general Leandro Gomez, que está la entrada del Cementerio.

Enseguida hicieron uso de la palabra los jóvenes señores Lorenzo W. Cherone y Norberto Estrada (hijo) y no siendo para más aquella ceremonia, disolvióse la concurrencia en medio del mayor órden y compostura.

—Anoche á las 8 1/2 tuvo lugar en el club Defensa Paysandú, situado en la calle Rio Negro entre San José y 18 de Julio, una conferencia pública que versaba acerca del aniversario del dia.

Encontraríanse reunidos en aquel centro político unas 100 personas, leyendo el señor Arturo Salom dos composiciones poéticas: «Invocacion» de Olegario V. Andrade y «Leyenda Patria» de Zorrilla de San Martin, siguiéndole enseguida el señor Bermudez en la lectura de un discurso sobre aquella fecha y el señor Norberto Estrada. Tambien dió lectura á algunos fragmentos de su canto histórico: «Glorias Nacionales».—*(La Tarde).*

Angelitos!...—Anoche, en la calle Santa Teresa entre Zabala y Misiones, hicieron *farra* varias mujeres en completo estado de ebriedad.

Al intervenir un agente fué acometido por una de ellas que trató de arrebatarle el machete.

Las otras trabáronse en pelea, resultando dos con tajos en el rostro.

Fué necesaria la intervencion de diez ó doce guardias civiles para conducir á viva fuerza hasta la comisaría á aquellas amazonas.

Principio de incendio—En el almacen de José Aragore, situado en la calle Inca, se produjo anoche un principio de incendio.

Varios guardias civiles y vecinos lograron sofocar el fuego á los pocos momentos.

El propietario avalúa las pérdidas en 200 pesos é ignora cómo se produjo el siniestro.

La casa no se hallaba asegurada.

La revolucion de Rio Grande—PRÓXIMA ENTRADA DE LOS FEDERALES EN SANTA ANA—Rivera, 3—A *El Dia*—Anoche el general Hipólito abandonó completamente la ciudad de Santa Ana.

La mayoría de las familias castilhistas dejaron á Santa Ana tambien, mudándose para Rivera.

Rafael Cabeda con 3.000 hombres de las tres armas viene al encuentro de Hipólito con intencion de batirlo donde quiera que lo encuentre.

A Hipólito se le deserta mucha gente. Por correo van detalles.—*El corresponsal.*

Encausados—Con procedencia de Cerro Largo llegaron ayer debidamente custodiados, los individuos José M.ª García, Liborio Toranza, Simon Victorio, Ramon Diaz, Manuel García y Jacinto Romero, los cinco primeros á disposicion del señor juez de feria en lo criminal y el último á disposicion del juez del Crímen de 1er. turno.

Esos individuos están acusados de homicidio y hoy serán trasladados á la Penitenciaría desde el departamento central de policía donde actualmente se alojan.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Blanca Braga, oriental, 1 año, calle Cármen, número 123.

Una párvula hija de Clotilde G. Bartolini, calle Andes, número 314.

Máximo García, español, 27 años, calle Segundo Rivera, número 160.

Hospital de Caridad — En las 24 horas transcurridas entraron enfermos:

Civiles, 13; un militar y 3 mujeres. Total: 17.

Orientales, 8; un español; un francés; 6 italianos; un brasilero. Total: 17.

Salieron de alta:

Civiles, 17; militares, 4; mujeres, 2. Total 23.

Orientales, 9; españoles, 9; un francés; italianos, 3; se ignora la nacionalidad, 1. Total: 23.

Enero 3—Entraron: Cancio Larrosa, oriental, soldado del 3.° de cazadores, con una herida punzo-cortante de la parte externa del muslo derecho en su tercio medio.

Ricardo Silva y Daira, con una herida contusa de la hélice del pabellon de la oreja.

Existencia de enfermos hoy 3: civiles, 258; militares, 29; mujeres, 108; total, 395.

Esos militares—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 2:

Don Nicolás Baras, coronel en situacion de cuartel, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Doña Carolina Maldonado, viuda del sargento mayor graduado capitan don Domingo Vazquez solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

El señor coronel don Ricardo Flores, jefe del batallon 2.° de cazadores, remite las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago del expresado cuerpo por el mes de Agosto ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

El señor coronel don José Amuedo, jefe del batallon 1.° de cazadores, solicita autorizacion para el blanqueo y pintura del cuartel del cuerpo de su mando; al Ministerio de la Guerra.

Don Antonio D. Lussich, presidente de la sociedad filantrópica Cristóbal Colon, comunica que ha quedado constituida la comision que debe componer el jurado á efectuarse el dia 6 del corriente, al Ministerio de la Guerra.

Don Luis Pujadas, en representacion de doña Cármen Latorre, viuda del sargento mayor don Eusebio Carrasco solicita cédula y pension; al Ministerio de la Guerra.

Brigadier general Fructuoso Rivera—La direccion del número único *Fructuoso Rivera*, la direccion de *El Dia* y la direccion de *El Deber*, solicitan de las familias orientales y en particular de las de sus correligionarios los colorados, el envío de flores para cubrir el 13 de Enero próximo, la tumba del vencedor de Guayabo, Guaviyú, Queguay Chico, Rincon, Las Misiones y primer presidente de la República.

Los envíos, que desde ya se agradecen, deberán hacerse en la tarde del dia 12 del actual, á las redacciones de *El Dia* 25 de Mayo núms. 421 y 423 y de *El Deber* 25 de Mayo núm. 443.—Montevideo, Enero 2 de 1894.

Funcion en el Templo Inglés—Esta noche á las 8 se dará comienzo en el Templo Anglicano de la calle Treinta y Tres, á una gran fiesta religiosa conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la fundacion de ese templo.

Habrá un hermoso coro formado de varias señoras y señoritas pertenecientes á distinguidas familias que cantará acompañado por una orquesta de aficionados bajo la direccion del señor Enrique Marshall, tocando en el órgano el señor Davies.

El Templo Anglicano fué fundado el año 1844 por el recordado residente inglés don Samuel F. Lafone, padre de los señores don Hope y Guillermo Lafone.

Casino Familiar—El próximo sábado habrá una entretenida funcion social en el bonito teatro de esta Sociedad.

El barítono oriental señor Mirat, en honor á la Sociedad, en uno de los intermedios cantará una romanza.

He aquí el programa:

1.° Sinfonía.

2.° Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, en verso de don Enrique Zumel, que se titula *Otro gallo le cantara*.

3.° Terminará la funcion cantándose la Jota de la zarzuela *El dúo de la africana* y el dúo de los Tímidos de la zarzuela *El Arca de Noé*.—A las 8 en punto.

El asunto del Abasto—(De *El Pueblo* de San José).—En atencion á la nota de la Direccion General de Instruccion Pública, aprobando el proceder de la Comision Departamental al decretar la suspension del recaudador Chucarro, aquella corporacion ordenó se hiciera cargo de la recaudacion el señor Calvo, quien ayer se apersonó á recibir dicha oficina, la que no le fué entregada, pues el revisador señor Lois, tenía órden de Chucarro de negarse á tal entrega.

El señor Calvo se retiró del recinto, labrando protesta de lo sucedido.

El revisador nos ha asegurado que en caja existen mil y pico de pesos de la renta correspondiente á Diciembre y que todo está en órden en la oficina, despues de la entrega de los 571 pesos procedentes de las liberalidades del recaudador!

Por el momento se ignora el paradero de éste pues apesar de sus amenazas y bravatas ha visto el asunto mal parado y se ha ido.

La sumaria de que habla la nota que va mas abajo ha sido iniciado por el doctor Arias que preside la Comision Departamental por excusacion del señor Calvo. En la Direccion General de Montevideo se excusó el señor Chucarro y actúa como presidente el doctor Juan Gil.

Así, pues, andando la cosa entre gente honrada é imparcial se espera que todo se arreglará como corresponde.

Tanto el señor Calvo como el revisador Lois, habian pedido órdenes á la Direccion para obrar en consecuencia. Telegráficamente comunicó á la Direccion ayer tarde, el señor Calvo, que habia ordenado á Lois entregar la oficina.

Dicho empleado hizo entrega de mil pesos de la renta de Diciembre, debiendo hoy poner en posesion de la recaudacion al señor Calvo.

Montevideo, Diciembre 30 de 1893.—En su nota número 1702, de fecha 26 del corriente, ha recaido la resolucion siguiente:

«Montevideo, Diciembre 29 de 1893.—Apruébase lo resuelto por la Comision, la cual deberá proceder de inmediato y con urgencia á levantar una sumaria informacion sobre los hechos de que se trata, nombrándose mientras dure la suspension del recaudador, para ejercer las funciones de éste, al inspector departamental. Hágase saber á la comision, al recaudador y á la Contaduría.»

Saluda á usted atentamente.—*Juan Gil.*—*Francisco J. Muñoz.*—Señor presidente de la Comision de I. Primaria de San José.

El escándalo de las policías — Parece que el gran escándalo de las policías 5.ª y 3.ª será solucionado con una traslacion de comisarios.

Para Paysandú—Mañana parte para Paysandú el coronel Ricardo Estevan, que se encuentra aquí desde hace varios dias.

Parece que en efecto ha renunciado el cargo de jefe político y va á Paysandú á esperar la persona que debe reemplazarlo.

Funcion de beneficencia—La Comision Directiva del Centro Social de la Union ha resuelto celebrar una fiesta á beneficio de las familias perjudicadas con motivo de la última explosion ocurrida en el Cerro.

Al efecto, se ha puesto en ensayo la linda comedia de Vital Aza «El Sombrero de copa», que será representada por jóvenes aficionados, en todo el corriente mes.

Establecimiento balneario—Cada dia es mas considerable la concurrencia al gran establecimiento balneario de la calle Piedras.

El esmero del servicio, el aseo que reina hasta en los menores detalles, la constante renovacion de las aguas en las piscinas, el *confort* y lo distinguido de la concurrencia que favorece el local, hacen que sea uno de los sitios mas preferidos por las bañistas.

El director del establecimiento señor Velazco mantiene la vigilancia y atencion mas dedicadas allí, donde todo marcha como un cronómetro y á entera satisfaccion de los favorecedores del balneario.

El doctor Formica Corsi — Ha habido error al citar este facultativo asistiendo á las carreras que hace dias se celebraron en Maroñas con motivo del ataque que produjo la muerte del 2.° comisario de la Union señor Capdehourat.

El doctor Formica Corsi desea que conste su no asistencia á aquel sitio.

Noticias de policía—En un terreno baldío que existe en la calle Isla de Flores entre Yaguaron y Ejido, jugaban ayer tarde varios menores, cuando uno de ellos llamado Pedro Alicio tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo una contusion en la frente, al chocar contra una gruesa piedra.

Fué conducido el menor á la botica mas próxima, donde se le practicó la primera cura, transportándosele á su domicilio.

—Debidamente custodiado llegó ayer con procedencia de Cerro Largo el individuo Julio Figueroa, que se encuentra atacado de demencia.

Hoy será reconocido por el médico forense de servicio, y caso de quedar constatada su locura, se le remitirá al Manicomio Nacional.

—En la calle Reconquista entre Treinta y Tres y Misiones chocaron ayer tarde dos carretillas dirigidas respectivamente por los individuos Aparicio Morales y Joaquin García.

El hecho fué casual, segun declaracion de los conductores y ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca consideracion.

Anoche á las 11 1/2 mas ó menos en la calle Ciudadela esquina Maldonado dos individuos que momentos antes habian sostenido una acalorada disputa, se trabaron en pelea descerrajando uno de ellos al otro un balazo que felizmente no dió en el blanco.

En cambio, el del balazo recibió un palo en la cabeza que le ocasionó una fuerte contusion.

La policía intervino en el hecho, aprehendiendo á los peleadores que fueron conducidos á la comisaría.

Don Isidoro De María—Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 13 de Diciembre de 1893.—Señor don Isidoro De María.—Señor: Con todo reconocimiento ha recibido esta Directiva la interesante biografía del inolvidable don Antonio T. Caravia, que usted se ha dignado espontáneamente escribir para que fuese publicada en nuestra Revista.

La Junta que presido, honrada con su delicada atencion, envía á usted el testimonio de su gratitud y al participárselo así me complazco en saludarlo con toda consideracion y respeto.—*Diego Pons*, presidente.—*L. Lerena Lenguas*, secretario ad-hoc.

«La Prensa» en la política uruguaya—Señor director de *El Diario*:—Entre las calamidades del año nuevo, petardos, aguinaldos, felicitaciones mas ó menos onerosas, yo propondria que se incluyeran los retrospectos de *La Prensa*. Como el 1.° de Enero el diario mencionado centuplica sus páginas, multiplican tambien sus disparates. Jamás ha estado mejor justificado aquello de que quien mucho habla mucho yerra.

Esta costumbre de los retrospectos, que intentan convertir el periódico en libro, usurpando á la meditacion, á la compilacion paciente y laboriosa, al estudio de los hechos *in anima vili* sus fueros inalienables,—costumbre que tiene poco de europea—es fuerza que induzca en errores y absurdos colosales, mucho mas si trata de diarios que trabucan permanentemente las cosas.

He leido ayer la columna de historia que *La Prensa* dedica al Uruguay, encontrándome con el raro caso de que en vez de ser su resúmen de fin de año la filosofía, el extracto de los hechos y las observaciones publicadas en el curso de los doce meses transcurridos, ese artículo referente á la República Oriental, es su mas completo desmentido.

Es difícil amontonar un cúmulo mayor de inexactitudes en la anotacion de los sucesos y en la apreciacion de ellos.

Esto me ha hecho pensar lógicamente que si el retrospecto sobre el Uruguay que está á dos pasos del otro lado del rio, con una vida ligada íntimamente á la nuestra, contiene esos dislates que no contendrán las líneas que se refieren á los demás países lejanos entre los que creo que están tambien la Groenlandia, la Escandinavia y hasta la Cochinchina?

En el retrospecto uruguayo figura adulterado hasta el papel de los hombres que han actuado en la política, apareciendo el señor Isaurá como fundador de un periódico para combatir la candidatura del doctor Herrera y Obes, *Los Debates*, cuando ese diario ha sido fundado últimamente por amigos del ex-ministro de gobierno para patrocinar su candidatura.

Atribuye *La Prensa* á la isoca, la seca y la langosta parte de la situacion económica de la República Oriental, porque no sabe sin duda que la produccion del suelo ha superado en estos dias de un modo considerable á la de los anteriores, sin lograr por eso mejorar el estado del país. Dice que el doctor Herrera no ha realizado la construccion del puerto de Montevideo, por inconvenientes, entre ellos, la falta de estudio de los proyectos presentados. Esto es un disparate tan garrafal como los demás, porque los planes de quince ó más ingenieros, han estado *dos años* á estudio de un consejo científico, han sido informados en un libro voluminosísimo cuya redaccion é impresion duró otro año, y han pasado finalmente por un año más en el debate de la asamblea legislativa, sin contar con que este asunto se estudia y discute en Montevideo, desde principios del 80 en que el general Santos lo sacó á luz.

Debió decir *La Prensa* que si el doctor Herrera no ha realizado esa obra ha sido porque á última hora quiso patrocinar un proyecto amasado entre gallos y media noche y aplicarlo despues de quince dias de licitacion pública!!

Respecto de la gestion económica del doctor Herrera habria mucho que hablar, desde la cuestion del empréstito brasilero, su arreglo con el Banco Nacional, hasta el aumento de diputados, progresion de ascensos y otros caracteres de su moral administrativa.

La Prensa que diariamente ha anotado en sus telegramas y comentado los escándalos electorales del Uruguay en Noviembre y Diciembre, dedica apenas unas líneas á ese capítulo que sombrea siniestramente el escenario de la política uruguaya. Sin embargo, en los anales del vecino país se buscará inútilmente un *pendant* á los comicios realizados bajo el período de este ciudadano devoto de las libertades públicas en el diarismo y la tribuna.

Et sic de cœteris. El retrospecto que consagra *La Prensa* al Uruguay es pues un amasijo de dislates á insensateces del punto de vista informativo y filosófico. Sería mejor hacer menos retrospectos, con lo que la opinion quedaria tambien menos mistificada. Me ha parecido necesario, señor director, dejar establecidas estas rectificaciones que ponen las cosas en su verdadero lugar por lo que á las cosas orientales se refieren.—Su affmo.—*Un Chaná.*—Buenos Aires, Enero de 1894.

Colision entre el «Bellagio» y el «Golondrina II»—DECLARACION—Montevideo, Enero 2 de 1894.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor argentino *Golondrina II* é hizo la declaracion del tenor siguiente:

El infrascripto capitan del vapor argentino *Golondrina II*, á los efectos que mayor corresponda, declara:

Que á las 6 1/2 p. m. del dia de ayer 1.° de Enero de 1894, emprendia viaje como de costumbre con el buque de mi mando, desde el puerto de Buenos Aires con destino al de esta capital

«El tiempo era nublado y el viento fresco al E. S. E. Que al enfrentar la boca de salida vi el trasatlántico inglés *Bellagio*, el cual habia salido poco antes, varado en el medio de la canal con la popa un poco á fuera de los malecones.—Que al mismo tiempo otro trasatlántico venia entrando, por cuya razon demoré en el ante puerto hasta que este último hubo entrado, poniéndome luego nuevamente en marcha dirijiendo la proa á la misma parte de la canal que quedaba desocupada entre el trasatlántico *Bellagio* y una draga anclada á su derecha.

Que estando ya la mitad del casco del buque de mi mando entre el *Bellagio* y la draga en el centro del parage libre y con arranque suficiente para darle buen gobierno, ví que la popa del *Bellagio* iba á chocar con el costado babor á popa del *Golondrina II*, sin que fuese posible evitarlo.

Que del contacto, resultó el buque de mi mando con averías en la barandilla, techo de la casilla, camarotes etc, en el costado de babor.

Que á mi juicio las causas de este choque deben ser los movimientos del *Bellagio*, que en este momento no estaba sostenido por los remolcadores ó tal vez la accion de la fuerte correntada y viento que pudo haberlo hecho atravesar algo, sin excluir la posibilidad del roce del fondo del *Golondrina II* sobre las cadenas de la draga.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Emilio Piaggio.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

Observaciones meteorológicas—Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 14 de Diciembre de 1893.—Reverendo padre Morandi, director del Observatorio Astronómico de villa Colon.—Señor:—Deseando esta Asociacion publicar en su Revista quincenal las observaciones meteorológicas que se llevan á cabo en ese importante observatorio de su digna é ilustrada direccion, la Junta Directiva que presido se permite dirigirse á usted rogándole el señalado favor de enviarle un resúmen mensual de aquellas, á fin de llevarlas á conocimiento de los hacendados y agricultores.

El señalado servicio que con esto prestará usted á los intereses rurales, se unirá á los muchos que ya lleva prestados al país con sus notables estudios y observaciones, y merecerá, por parte de esta Asociacion Rural, eterna gratitud.

Anticipando á usted las mas expresivas gracias por su favor, lo saluda con todo respeto.—*Diego Pons*, presidente.—*Domingo Ordoñana*, secretario perpetuo.

Lectura para los asilados—Direccion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Montevideo, Diciembre 5 de 1893.—Señor: Con el fin de proporcionar á nuestros asilados y enfermos el solaz de la lectura, como lenitivo de sus penas y dolencias, esta Direccion se permite rogar á usted el envío, á esta oficina, de diarios y publicaciones ilustradas en diversos idiomas para ser distribuidas en los establecimientos á su cargo.

Anticipando nuestros agradecimientos, le saluda con toda consideracion.—*J. R. Gomez.*—*Antonio M. Marquez*, secretario.—Señor presidente de la Asociacion Rural.

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—Señor presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, don Juan R. Gomez.—Señor: Cumplo con el grato deber de acusar recibo de su atenta nota de fecha 5 del actual, pidiendo diarios y publicaciones ilustradas para recreo de los asilados y enfermos.

Esta directiva ha acogido su demanda con especial cariño y le es satisfactorio comunicarle, que elegirá las publicaciones que más convengan al elevado propósito de esa benéfica Comision de su digna presidencia, para enviárselas á la mayor brevedad posible, remitiéndole tambien, quincenalmente, la revista que da á luz esta Asociacion.

Creyendo así dejar interpretados los laudables deseos de esa Comision, me es grato ofrecer el testimonio de mi mayor consideracion y aprecio.—*Diego Pons*, presidente.—*D. Ordoñana*, secretario perpetuo.

Prolegómenos presidenciales—Por mas que el doctor Ellauri ha declarado ciento y una vez que no aceptará la presidencia, sus amigos persisten en que no puede permitirse ese gusto en el que estriba toda su tranquilidad.

Al efecto el domingo pasado se han reunido en la casa del diputado don Eugenio Garzon los señores doctor Juan Campisteguy, Alberto Munilla, Ventura Enciso, Antonio Bachini y doctor Abel J. Perez, con el objeto de cambiar y uniformar ideas.

Se nos informa que en la reunion habida en la casa del diputado Garzon se resolvió invitar á un número mayor de diputados, para proponerles suscribir un documento dirigido al doctor José E. Ellauri, en el cual se le hará constar á este ciudadano que si acepta la presidencia de la República proclamarán su candidatura, iniciando trabajos políticos en ese sentido.

En caso de que el doctor Ellauri les respondiera favorablemente, le solicitarán en oportunidad exponga su programa de gobierno.

El Bien la semana pasada anunció esta reunion.

Como hoy anuncia que el doctor Ellauri se verá obligado á diferir al pedido de sus amigos, porque parece ser que toda la nueva Cámara le ofrecerá el concurso de sus votos.

Los partidarios del doctor Ellauri se proponen hacer fuerza de opinion alrededor del candidato, obteniendo la adhesion del alto comercio, existiendo desde ya comprometidas respetables firmas.—*(El Bien).*

Sociedad Meteorológica Uruguaya—TEMPERATURAS ELEVADAS—Por si puede ser de utilidad ó por lo menos satisfacer la curiosidad del público, damos á continuacion un cuadro que muestra las mas altas temperaturas que hemos soportado en el pasado mes de Diciembre y que nos ha sido facilitado por la Estacion Meteorológica Central de Montevideo:

Estaciones	Temperatura máxima absoluta	Dias
Montevideo	32.6	9
Idem	37.2	16
Mercedes	39.8	19
Idem	41.3	16
Durazno	39.5	16
Idem	41.2	24
Idem	41.5	30
Isla de Flores	30.9	9
Salto	37.6	10
Idem	40.0	11
Idem	40.2	16
Maldonado	33.5	9

Segun nos informa la misma Oficina, en los años transcurridos, 1890, 91 y 92, se han notado tambien temperaturas altas en igual mes, excepto en el año 1891, en que las temperaturas máximas del mes de Diciembre no pasaron de 36 grados:

Estaciones	Temperaturas máximas absolutas	Dias
Mercedes	38.7	3
Idem	39.3	31
Rocha	38.7	5
Treinta y Tres	37.8	19
Salto	41.0	19

Estaciones	Temperaturas máximas absolutas	Dias
Mercedes	38.0	1
Idem	39.4	29
Durazno	39.5	30
Salto	37.2	29

Granja Varzi—Agradecemos el obsequio de un cajon de Bourgogne, procedente de la granja Varzi, con que nos ha favorecido el propietario de dicho establecimiento.

Es tan bueno ese producto nacional, que el único defecto que pudiera atribuírsele redundaria en su honor, pues consiste en que las botellas no llevan rótulo extrangero.

Nota de agradecimiento—Señor vice presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Jaime Molins (hijo).—Montevideo.—Señor: Tengo el honor de acusar recibo á la atenta nota en que esa Asociacion se sirve agradecerme las merecidísimas consideraciones dispensadas á su digno presidente, don Diego Pons, durante su estadía en esta ciudad.

Lejos de merecer agradecimiento, por haber cumplido un deber impuesto por los méritos personales del señor Pons y por su carácter de presidente de la más respetable Asociacion que existe en el país, soy yo quien estoy obligado á gratitud hacia el señor Pons, en razon de haberse dignado honrarnos con su presencia é ilustrarnos con útiles consejos y estimularnos con su palabra entusiasta á perseverar en el fomento de los intereses agrícolas.

Quedo muy reconocido á esa benemérita Asociacion por su delicado proceder para conmigo y tengo especial gusto en suscribirme de usted atento S. S.—*G. Silvan Fernandez.*—Paysandú, Diciembre 6 de 1893.

Pesca milagrosa—El viernes 25 de Agosto último se produjo en la bahía de Abukir un fenómeno ictiológico tan curioso y excepcional, que bien merece la atencion de nuestros lectores.

A cosa de las once de la mañana de dicho dia, una parte de la superficie de la bahía se cubrió literalmente de pescados de todas clases en una extension mayor de 500 metros.

Se veian allí confundidos y formando una inmensa sábana de reflejos metálicos y fosforescentes, los salmonetes, los dotos, los rácaros, los dorados y, en una palabra, todas las variedades de pescados que pueblan aquellas aguas, apretados unos contra otros y formando una masa tan compacta y que para dar idea de ella bastará decir que hubo quien pescó en abundancia... ¡con una pala! procedimiento enteramente nuevo que utilizó el director de un establecimiento de ostricultura, M. Raynaud, quien sin moverse de la playa recogió á paletadas todo el pescado que quiso.

Todos los peces estaban como atontados y se movian torpemente. Varios pescadores de aquella playa acudieron inmediatamente y llenaron sus barcas hasta ponerlas en peligro de zozobrar, utilizando para las redes, mangas y hasta cubos; mientras sus pequeñuelos se divertian en coger con la mano los mas que podian.

El fenómeno duró dos horas, al cabo de las cuales desapareció el pescado y volvió la bahía á su estado habitual.

No necesitábamos decir que este hecho extraordinario despertó la curiosidad mas viva y que todo el mundo apuntaba hipótesis explicando causas diferentes, cada cual á su modo.

Quien achacaba la huida de los peces al paso de una bandada de tiburones ó de otros monstruos marinos; pero esta hipótesis no explicaba el fabuloso número de pescados, ni su atolondramiento, ni sus movimientos torpes que los hacian dejarse cojer.

Quien pensaba en la llegada de las nuevas aguas del Nilo; pero esta causa paulatina y permanente, no explicaba lo repentino del fenómeno.

Por otra parte, en aquellos momentos reinaba una calma chicha; ni un soplo de brisa, ni una nube en el horizonte.

La única explicacion aceptable es la de una explosion volcánica submarina ó los anuncios de ella por el desprendimiento de gases en un lugar no muy lejano de la bahía, gases capaces de atontar y expulsar á los peces en masa de su nido.

Toda la base del delta del Nilo se hunde progresivamente, y aunque son raros los temblores de tierra en aquella region, es indudable que se verifica allí un lento trabajo subterráneo, quizás por el enfriamiento de la costa terrestre. De aquí pudiera deducirse que el fenómeno ictiológico obedeció á un hundimiento del fondo del mar que puso en dispersion á todos los pescados de los alrededores.

Pero combate esta hipótesis el hecho de no haberse hecho sentir sacudida alguna en ningun punto de la costa.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Enero 2 de 1894.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 342* y manifestó: Que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor argentino *Pomona*, en el dia de ayer, y al tiempo de recibir una lingada compuesta de 5 barricas yerba, chocó ésta en la borda del vapor deshaciéndose la lingada, cayendo 2 barricas al agua y el resto encima de las demás que tenia la embarcacion, rompiéndose algunas de ellas y perdiéndose parte del contenido.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad y la firma ante mí.—*Ramon Gonzalez*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Enero 2 de 1894.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Albany* don J. B. Gordon y declaró: Que el dia 15 de Diciembre ppdo. estando en viaje de Liverpool para este puerto, desapareció el foguista George Bichardson de nacionalidad inglés, nacido en la ciudad de Liverpool, de 52 años de edad; supone el declarante que haya perecido ahogado.

No pudiendo dar datos mas minuciosos sobre el particular, la firma ante mí.—*I. B. Gordon.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Enero 2 de 1894.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor nacional *Labrador* y declaró: que en la travesía de Buenos Aires á este puerto en la noche del 31 de Diciembre próximo pasado, ha sufrido fuerte temporal, embarcando algunos golpes de mar, lo que le hace sospechar pueda haber alguna avería en la carga y levanta la presente protesta para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla cuantas veces fuera necesario.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el capitan, *F. J. Aris*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

Fuerza de cohesion—En uno de los laboratorios del Museo de tecnología industrial de Viena, se han practicado por varios ingenieros, comisionados al efecto, interesantes investigaciones para apreciar la resistencia y la fuerza de cohesion molecular de varios cuerpos.

Tratóse de conocer, en primer término, la resistencia al peso y á la pulverizacion del acero más tenaz y de la piedra más dura. Sabido es que el primero de dichos cuerpos se considera el más duro, pues cortado en ángulo, raya la superficie de a piedra. Se establecen diez graduaciones en la dureza, que comienza por el diamante, sigue por el esmeril, etc.

Un trozo de acero fundido formando un centímetro cúbico y un trozo de esmeril de igual volúmen fueron sometidos al experimento.

El acero, que ocupa una posicion intermedia entre el sexto y séptimo grado de dureza, [illegible] rayado fácilmente por el esmeril, en [illegible] piedra resulta insensible al acero.

El cubo de esmeril quedó reducido [illegible] diante una presion hidráulica de seis [illegible] excediendo por tanto en fuerza de resistencia [illegible] 2.000 kilos á la del granito y la del [illegible] pulverizan con las presiones respectivas [illegible] cuatro toneladas métricas.

Para pulverizar el acero fué preciso la formidable presion de 43.000 kilógramos. El centímetro cúbico de acero quedó pulverizado con una detonacion semejante á la de un cañonazo, produciendo al pulverizarse una abundante lluvia de brillantes chispas.

Partículas de acero fueron á incrustarse en las paredes de hierro de la máquina hidráulica, de donde fué harto difícil separarlas.

Gracias á las sabias precauciones adoptadas, los ingenieros presentes, el señor Kiroch y sus discípulos, no fueron heridos por los fragmentos del trocito de acero que penetraron profundamente en las chapas de blindaje tras las cuales se ampararon al practicar la operacion.

La resistencia hallada de 43.000 kilógramos, es la mayor conocida hasta el dia, y para formarse idea aproximada de lo que representa, bastará saber que una gran locomotora con su tender cargado podría mantenerse sobre un centímetro cúbico de acero sin deshacerlo con su peso enorme.

Es curioso que la piedra esmeril, mucho mas dura que el acero, no pueda soportar un peso siete veces menor que el que el acero soporta.

Telefonía interoceánica—Por si el lector se entusiasmara al leer el título que precede á esta nota, digamos ante todo que la telefonía trasoceánica, ni está inventada, ni siquiera son conocidos los medios de resolverla prácticamente.

El tal epígrafe lo ha escrito el profesor Silvanus P. Tompson, del colegio de Finsbury (Londres), á la cabeza de una Memoria que ha dirigido al Congreso internacional de electricistas de Chicago.

Desde hace tiempo se considera posible teórica y física mente la telefonía trasoceánica; pero su solucion industrial realizable prácticamente, consumirá antes de ser intentada, los esfuerzos de muchos sabios ingenieros.

Hechas estas salvedades indispensables á la seriedad de nuestro periódico, vamos á dar una ligera idea de la Memoria suscrita por M. Thompson, que dice poco mas ó menos lo que sigue:

«La lentitud de la transmision de los despachos por cable submarino, obedece á la capacidad electrostática de dichos conductores, repartida en toda su longitud.

Así se comprende que todo procedimiento aplicado únicamente á los extremos de dicho cable produzca resultados limitadísimos. Sin embargo, el rendimiento de un cable trasatlántico, limitado hoy [...]

[...] incivismo en tiempo de Anacharsis Cloots. Tal, que por nada de este mundo se dejaría quitar un palmo de tierra de su propiedad ó una peseta de su bolsillo, que considera como propiedad indiscutible y sagrada, acude á todos los medios imaginables para apoderarse *legalmente* de lo ajeno.

De esas contradicciones, de esas incertidumbres intelectuales, resultan trastornos morales que, unidos á las dificultades crecientes de la vida material, explican el estado de nervosidad ascendente de las sociedades modernas, estado que conducirá fatalmente á espantosas crisis.

Cierto es que si tuviésemos el buen acuerdo de deshacernos de los locos, de los bastardos, de los ambiciosos, de los utopistas, de los malhechores y de los canallas, y nos resignásemos á seguir el camino trazado por nuestros ascendientes, sin perjuicio de ensancharlo y embellecerlo, la sociedad curaría pronto del mal que sufre. Pero en sociología como en medicina, las prescripciones de la higiene son las que menos se resigna uno á seguir. Cualquiera se traga una pócima por amarga que sea, pero no se somete á un régimen, á una disciplina. Por esto creo que la enfermedad del siglo será difícil de curar.—*Héctor Pessard.*

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Rivadavia:*

Del Salto—M. Muñoz y A. Martinez.

De Guaviyú—M. Chica y M. Alvarez.

De Paysandú—G. Perez, A. Perez, C. del Castillo, un menor.

De Gualeguaychú—B. Chino.

De Buenos Aires—M. Perez, J. Cardinal, un menor, J. Diaz, P. Lans, M. Catalayú, C. Catalayú, M. Castro, T. Aaro, J. Saguerre, L. Peralta, N. Rizo, A. Despadi, L. Malveo, H. Millo, Tagnino, M. Chite, L. Garelaño, P. Regil, J. Camaño, D. Camaño, R. Camaño, J. Dia y 20 pasajeros mas.

Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo:*

De Buenos Aires—Tres hermanas de caridad, E. Casas, L. Beasion. C. Paggo, C. Zanigo, E. Cantero, C. Mevier, D. Perez, J. R. Rigero, J. Hernio, J. Bronco, M. Ladono, L. Landon, P. Gordano, J. J. Iglesias, P. Perez, Gonsiana Fraga, J. Gabiatto, A. Lenazor, J. Perez, L. Gutierrez, A. Viano, S. Olssen, J. Escofet, M. Escofet, T. Escofet, M. Vidal, J. Carnet, J. Schwartz, D. Gallano y 20 pasajeros mas.

[...]

200 id id trigo regular de San Roman á $ 1.55 id id.

200 id maiz á $ 1.90 id id.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 3

De Soriano, 100 vacas y 18 novillos conducidos por F. Fernandez y vendidos por Viñoli á 9 pesos vaca y novillo.

De Montevideo, 43 novillos y 1 vaca conducidas por G. Collazo y vendidas por Curbelo á 12 ps. novillo y 13 vaca.

De Maldonado, 71 vacas conducidas por Juan Pirez y vendidas por Amespil, á 7 1/4 pesos.

De San José, 34 novillos conducidos por Masanés y Zugasti y vendidas por Viñoli á 15 1/4 pesos.

Del Durazno, 44 vacas, conducidas por José María Rodriguez y vendidas por Pereyra á $ 10 3/4 vaca.

De la Florida, 47 vacas, conducidas por Juan B. Olaondo y vendidas por Palu á $ 9 3/4 vaca.

Del Durazno, 183 novillos, conducidos por Issac Carrasco y vendidos por Ramon E. Silveira á $ 14 1/2 y 12 3/4 novillo.

De la Florida, 7 novillos, 1 buey y 18 vacas, conducidos por Felix María Martinez y vendidos por Curbelo á $ 10 1/4 novillo, 13 buey y 10 1/4 vaca.

De la Florida, 150 novillos, 33 vacas y 22 novillos, conducidos por Juan Arrasa y vendidos por Bentancor á pesos 15 novillo y 13 1/2 vaca y novillo.

De Canelones, 18 bueyes y 4 bueyes, conducidos por Gregorio Hernandez y vendidos por Bentacor á 20 y 16 pesos.

De Minas, 10 novillos y 33 vacas, conducidos por Ramon J. Uviedo y vendidos por Bentancor á pesos 10 1/2 vaca y novillo.

De San José, 108 novillos, conducidos por Joaquin Ibarraz y vendidos por Palú á 17 pesos.

De Canelones, 11 vacas y 198 novillos, conducidos por Manuel Gonzalez y vendidos por Palú á pesos 16 1/2 novillo y 11 vaca.

De Rio Negro, 38 novillos y 52 vacas, conducidos por D. Barcelo y vendidos por Curbelo á 8 1/2 pesos vaca y novillo.

De la Florida, 14 novillos y 6 vacas, conducidos por Z. Silva y vendidos por Curbelo á 5 pesos vaca y novillo.

[...]

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus.*—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Vittoria.*—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 5:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Trent.*—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Salen el 6:

Para Santos y Rio de Janeiro, vapor aleman *Hellas.*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Montevideo.*—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata.*—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 15:

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Rio.*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Enero (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Valparaiso y escalas.	3	inglés ...	*Carlton*
Génova y escalas . .	4	italiano .	*D. di Genova*
Southampton y escls.	5	inglés ...	*Thames*
Burdeos y escalas. .	5	francés ..	*Matapan*
Lóndres y escalas. .	5	inglés ...	*Port Darwin*
Liverpool y escalas .	6	inglés ...	*Phidias*
Bremen y escalas. .	8	aleman ..	*Roland*
Hamburgo y escalas.	8	aleman ..	*Lissabon*
Valparaiso y escalas.	10	inglés ...	*Orcana*
Génova y escalas . .	10	italiano..	*Solferino*
Liverpool	10	inglés ...	*Heliades*
Havre y escalas. . .	10	francés...	*Uruguay*

[...]

Maiz amarillo—220 bls bueno á $ 5.50 los 100 kilos; 204 id id 5.10 id id.

Trigo Lombardo nuevo—454 bls superior á $ 7.00 los 100 kilos.

Trigo Barleta nuevo—207 bls superior á $ 7 id; 289 id 6.90 id; 189 id 6.85 id.

Trigo Francés nuevo—1300 bls superior á $ 6.80 los 100 kilos; 100 id con carbon id 6 id.

Trigo francés viejo - 400 bls especial á $ 7.05 los 100 kilos.

Trigo húngaro nuevo—100 bolsas superior á $ 6.80 id.

Harina del Molino San Martin, de Taurel hnos.—60 bls marca cero 1.35; 100 id 1.ª id 1.10; 10 id 2.ª id 0.85.

Pasto—100 fardos á $ 64 los 1000 kilos 100 id 63 id; 22 id 62 id 60 id, 22 id 59 id.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. y 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares a las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, [...]

[...]

Mercedes Medina de Vareillaud

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Noviembre de 1893

Silverio Vareillaud, esposo y su familia, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por dicha finada se celebrará el dia 4 de Enero á las 9 a. m., en la capilla de la Concepcion, cuyo favor agradecerán.

8-en.3-2ed.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 26-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO. Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 38b. 87-perm

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Ex-alumno [...]

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 1.º de Enero de 1894, segun escritura pasada ante el escribano público señor don Eduardo Simon, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Luis Beretta y C.ª, pasando el activo y pasivo de la misma, á cargo de la nueva firma sucesora de Beretta, Fratelli y Gaggini.—Montevideo, 31 Diciembre 1893.—*Luis Beretta y C.ª* 24-en.15

Al comercio Refiriéndonos al aviso que antecede, comunicamos al comercio que con fecha 1.º de Enero 1894, por escritura pública pasada ante el escribano señor don Eduardo Simon, hemos constituido una nueva sociedad sucesora de la de Luis Beretta y C.ª, bajo la firma social de Beretta, Fratelli y Gaggini, formando parte de ella los señores don Nilo Beretta, don Cárlos Fratelli y don Arneldo Gaggini. La nueva sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, continuará los mismos negocios.—*Beretta, Fratelli y Gaggini.*—Montevideo, 1.º de Enero 1894. 25-en.15

[...]

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

(Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTO 37pm

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

3836-en.31 *El secretario.*

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por a riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman

61-pe

La estacion balnearia

Desean pasar confortablemente dos personas respetables en casa de familia honorable y próximo á tramvía, no mas distante que 10 á 15 cuadras de Los Pocitos.

Se desea habitacion aseada, mueblaje decente, sin lujo, con pension y mas 3 tés con leche completos al dia.

Dirijirse por correo, fijando los precios exactos, al señor don Adolfo Obregon, calle Florida 675, Buenos Aires. 21-en.5

Compañía Pierce de pozos artesianos

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

10 pozos hechos en el país, de 50 hasta 240 metros de profundidad, confirman la reputacion de la Empresa en Sud-América.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
99 perm.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

[...]

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda [...]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 20-p

English and Spanish School
FOR YOUNG LADIES

Conducted by Mrs. and Miss Ayre assisted by competent professors

103 Sarandí 103—Montevideo

A thorough education in English, French and Spanish.

Special classes for conversation in English for older students.

TERMS MODERATE

3525-en.5-dpm

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

[...]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin y don Juan Arbuet, y de doña Graciana Donagaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 3756-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3391-fb.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromi y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3707-en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo M. Ferreira, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo [...]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 105, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Rengel; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Maeso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3776-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcos Palencia para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3789-en.23

[...]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mariano Beron para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3785-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Reyes hnos. para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3784-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Castilla para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre, 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3789-n.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Baena para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3788-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco V. Guzman, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3777-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis N. Basail, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3778-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Montesinos, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3783-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Baltasar Montero Villaurreta, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3786 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. Carvalho, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3787-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro S. Grachot para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3771-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. F. de la Serna, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3782 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Jordan para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3770-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don C. A. Rusiñol para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 9 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembae 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3769-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos de los señores Rocca hnos. y Larreca, solicitando moratorias, se convoca á todos los acreedores de la expresada razon social, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Febrero del año entrante, á las 10 a. m., con el objeto de que se verifique la exactitud del balance presentado, con vista de los libros y papeles.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3749-en.22

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que don Luis Tey ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, y á los efectos del artículo 175 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3801-en.7

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chazandoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283 en.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público el fallecimiento de don Atanasildo Saldaña, citándose y emplazándose á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Salto, Octubre 31 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 3746 en.10

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don Domingo Borda, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos, dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 15 de 1893.—*Francisco Sagarra*.

3577 en.18

DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Manuel Bentancur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 23 de 1893.—*Sebastian Sagarra*, escribano público. 3819-en.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Clavijo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Agosto 8 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3818-en.28

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2916-en.5

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 de 1.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Síveri, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 29 de 1893.

Se llama por segunda vez á propuestas para el suministro á los Internatos Normales por todo el año 1894, de los artículos siguientes: leche y almacen, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas para cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de almacen, el 4 de Enero de 1894, á la 1 p. m.
La de leche, el 5 de Enero de 1894, á la 1 p. m.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

3832-en.5 *El secretario general.*

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE MATRICULAS

Se hace saber á los señores estudiantes que, de acuerdo con el artículo 41 del Reglamento General de enseñanza secundaria y superior, el registro de matrículas permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 29 de Enero próximo.

Las inscripciones de las facultades de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se harán en la tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los que pasado el dia 20 de Enero deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura de los cursos, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura, segun lo resuelto por el H. Consejo Universitario.

Montevideo, Diciembre 22 de 1893.

Orosman Moratorio,
Pro-secretario tesorero.

3747-en.10

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Enero 2 de 1894.

De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la ley de Aduana, se previene, con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1892, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la ley. 7 en 12-edmna.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rego**, nacionalidad español, nacido en Lugo, de 26 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 11; hijo de don Ramon Rego, español, fallecido, y de doña Rosa Arias, española, de 53 años, viuda, reside en Lugo; y doña **Dolores Fernandez**, nacionalidad españiola, nacida en la Coruña, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 314; hija de don Francisco Fernandez, español, de 62 años, casado, labrador, y de doña Manuela Lema, española, de 50 años, residentes en la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3799-en.5

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ricardo Diego Wilson**, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 29 años, de profesion hacendado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 51; hijo de don Guillermo Jaime Wilson, fallecido en el departamento de la Colonia en esta República el 28 de Julio del año 1889, de nacionalidad argentino, y de doña Justa Mariño, de nacionalidad argentina, de 52 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Julia Alejandrina Wilson**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 121; hija de don Ricardo Wilson, fallecido en esta ciudad el 10 de Junio de 1878, de nacionalidad argentino, y de doña Elisa Kenny, de nacionalidad irlandesa, fallecida en el mismo punto el 9 de Marzo de 1889.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3831-en.9

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rousserie**, de 20 años, soltero, oriental, estudiante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 444, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Francisco Rousserie, de 63 años, comerciante, y de doña Catalina Ducaze, de 42 años, franceses, domiciliados con el contrayente; y doña **Carolina Esperon**, de 22 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 302, nacida en Campañon, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Nicolás Esperon, de 66 años, viudo, español, pedagogo, residente en España, y de doña Juana García, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3813-en.6

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 28 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Faustino Ros**, de estado viudo de doña Juana Lopez, de nacionalidad español, nacido en Mendigorria (provincia de Navarra) el dia 15 del mes de Febrero de 1857, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 370, de profesion empleado, hijo de don Nicasio Ros, español, fallecido en España en 1877, y doña Pia de Calle, española, viuda, de 64 años, labores de su sexo, residente en España; del fallecimiento del 1.° no recuerdan dia y mes; y 2.° doña **Asuncion Oses**, de estado viuda de don Serafin Iribarren y Napab, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra el dia 15 del mes de Agosto de 1856, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 370; de profesion labores de su sexo, hija de don Fermin Oses, español, de 65 años, viudo, comerciante, y residente en España; y doña María Ucar, española, que falleció en España en 16 de Junio de 1883.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3832-en.9

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Diciembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Mutarelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Salerno, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 74, de profesion labrador; hijo de don Miguel Mutarelli, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 67 años de edad, domiciliado en el departamento de San José, de profesion zapatero, y de doña Magdalena Figliola, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliada en el departamento de San José; y doña **Rosa Barone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Salerno, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 74, de profesion labores de su sexo; hija de don Onofrio Barone, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 74, de profesion labrador, y de doña Labada Forcella, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 74, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3795-en.5

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Bidondo**, de 30 años de edad, de estado soltero, francés, de profesion comerciante, nacido en Magdalene, Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Rivera núm. 49; hijo legítimo de don Juan Bidondo, de 70 años de edad, de nacionalidad francés, de estado viudo, de profesion jornelero, residente en Francia, y de doña María Hornago, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Catalina Arotcharen**, de 32 años de edad, de estado soltera, francesa, de profesion las de su sexo, nacida en Cheraut, Bajos Pirineos, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 23; hija legítima de don Pedro Arotcharen, de nacionalidad francés, fallecido y de doña Catalina Saut, de nacionalidad francesa, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3841-en.10

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 26 de Diciembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florentino Larre**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de San José, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Madrid núm. 12, de profesion comercio, hijo de don Juan Larre, que falleció en el departamento de San José en el año 1884; y de doña Lucía Moré, que falleció en el departamento de San José en el año 1875; y doña **María Jambrú**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 167, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Jambrú, español, de 62 años de edad, viudo, rentista, domiciliado calle Arapey núm. 167 y de doña Margarita Puig, que falleció en el mes de Diciembre de 1868, en San Juan Bautista, departamento de Canelones.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3810-en.6

En Montevideo, á 27 de Diciembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Liborio Romero**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Gualeguaychú, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 492, de profesion empleado; hijo de don Liborio Apolinario Romero, casado en segundas nupcias, argentino, 50 años, empleado, residente en el departamento de la Florida, y de doña Jacinta Lenziza, que falleció en el año 1870 en la provincia de Entre Rios; y doña **María Mariño**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 127, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Mariño, que falleció el 1.° de Enero de 1891, en esta ciudad, y de doña Juana Rama, viuda, española, 42 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 127.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3811-en.6

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon y el dia 23 de Diciembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Fausto Batiñani**, italiano, nacido en Livorno, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio y domiciliado en el Peñarol, hijo legítimo de don Francisco Batiñani, italiano, casado, de 45 años de edad, y de doña Juana Pizani, italiana, de 42 años de edad, domiciliados ambos en el departamento de Paysandú; y doña **Juana Barranguet**, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo y domiciliada en el Peñarol, hija legítima de don Pedro Barranguet, francés, casado, de 52 años, y de doña María Lacerdf, francesa, de 40 años de edad, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 3794-en.5

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio María Cardozo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 26 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comercio, hijo legítimo del finado don Antonio Cardozo, fallecido en el departamento de Rocha en el año 1874, y de doña Emiliana Alvarez, de 43 años de edad, casada en segundas nupcias con don Vicente Mazul, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el departamento de Rocha; y doña **Eufrasia Ponchulo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 24 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Ponchulo, fallecido en el año 1876 en el Manga y de doña Mariana Echegoyen, de 57 años, casada en segundas nupcias con don Pedro Leyserraga, de nacionalidad francés, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3812 en 6

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 23 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gamba**, de 47 años, italiano, soltero, jardinero, domiciliado en la calle Iglesia núm. 65; hijo de don Antonio Gamba y de doña María Celazzo, ambos italianos, finados; y doña **María Magdalena Pedruzzi**, de 32 años, italiana, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 246; hija de don Andrés Pedruzzi, italiano, finado, y de doña Verónica Mazza, italiana, de 60 años, viuda, labores, domiciliada con la declarante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3791-en.5

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia del mes de Diciembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isaac Espínola**, de 42 años, español, viudo, jornalero, domiciliado en el Peñarol; hijo de don Juan Gualberto Espínola y de doña Salustiana Armas, ambos españoles, finados; y doña **Salustiana Espínola**, de 30 años, española, viuda, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Jujuy núm. 44; hija de don Elías Espínola, español, finado, y de doña María Gimenez, española, viuda, de 50 años, labores, domiciliada en Canelones.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3793-en.5

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 30 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ventura Vazquez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 35 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 107A; hijo de don Juan Vazquez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Juana Vazquez, de nacionalidad española, de 60 años, de estado viuda, residente en España; con doña **Bernarda Landeira**, de nacionalidad española, de 32 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Municipio núm. 34; hija de don Antonio Landeiro, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Antonia Mujico, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3842-en.10

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Diciembre del año 1893, á las 10 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Roman Escola**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle General Pagola núm. 36, de profesion empleado, hijo de don Natalio Escola, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio, y de doña Albina Basso, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la República Argentina; y doña **María Remerciari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 36, de profesion labores de su sexo, hija de don Ignacio Remerciari, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 61 años de edad, domiciliado en la calle General Pagola núm. 36, de profesion curtidor, y de doña María Risso, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 36, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3820 en.8

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 16 dias del mes de Diciembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Calcagno**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 30 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion carpintero, hijo de don Juan Bautista Calcagno, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 89 años de edad, domiciliado en Génova, de profesion propietario, y de doña Anselma Angela, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 20 años en Génova; y doña **Angela Casariego**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores de su sexo, hija de doña Encarnacion Casariego, de 40 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, domiciliada en Montevideo, de profesion labores de su sexo y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil

3798-en.5

PARA DOBLAR BIEN LOS PLIEGOS

Para doblar exactamente el pliego bastará que los números de los folios caigan uno encima del otro siguiendo el órden numérico.

monarca, lo adularon, vivieron á su sombra, llegaron á ser súbditos.

Conservaron el predominio sobre la clase baja, á la que daban en arrendamiento sus tierras y fascinaban con el lujo; pero no eran ya temibles: habian dejado de ser una fuerza social, que absorbió el monarca.

Cuando la Revolucion impuso el imperio de la democracia, la nobleza quedó anulada por completo.

Para vivir, para entrar en el convenio social, tuvo que democratizarse, alternar con la nueva aristocracia que no contaba con árboles genealógicos ni convencionales blasones, sino que se basaba en el talento ó en la fortuna.

La aristocracia no se encastilló en sus pergaminos, oponiéndose al nuevo órden de cosas; se limitó á protestar en silencio, á conservar, digámoslo así, el culto de la heráldica; pero se mezcló en el estado social, se unió á la clase media, vivió, pactó con ella sin pretender imponerse.

Al dar principio nuestra história, la Revolucion estaba todavía muy reciente.

La baronesa viuda, Isabel de Bousbourg, única dueña del antiguo castillo; la que habia brillado en la corte y participado de sus fastuosos esplendores, se habia encerrado en el viejo edificio, resuelta á que aquella morada conservara siempre el mismo aspecto con que se la legaron sus padres.

No era ciertamente el que tenia en tiempo de los primeros barones de Bousbourg.

Al morir el feudalismo, habia muerto tambien la mansion feudal. Las salas bajas que guardaban armas y pertrechos de guerra, habianse habilitado para cocheras; el foso no existia; el espacio que antes ocupaba el puente levadizo, era hoy el principio del parque, y en él alzábanse, sobre sencillos pedestales, bustos y estatuas de mármol; la muralla que servia de vanguardia al foso, habia sido derribada en parte, y sobre la que quedaba partia una gran verja á la moderna; del gran salon destinado á justas poéticas, se habian hecho dos estancias; la una formaba el nuevo salon, inmenso todavia con relacion á las modernas construcciones; la otra, un amplio dormitorio; la pequeña torre del vigía habia sido destinada á palomar.

No pudo llevarse más lejos la profanacion de aquel cadáver de granito.

A los antiguos barones que salian del castillo cubiertos con pesadas armaduras y empenachados cascos, habian sucedido los que vestian de terciopelo y seda, aprisionaban sus pies en estrechos zapatos de charol y su cabeza en rizada peluca blanca.

Aquéllos iban á probar sus fuerzas en la guerra. Estos á enervarlas en las fastuosidades cortesanas.

Isabel de Bousbourg habia conocido así el castillo, se habia educado entre el esplendor de aquella aristocracia, y no concebia más que aquello.

Moriria sin que la nueva sociedad cambiase en poco ni en mucho sus opiniones. Todas las ideas modernas caián en la antigua mansion feudal como cae la simiente sobre un lecho de arena.

CAPITULO II

Bousbourg y Wildam

Al traspasar la gran verja que limita el parque de Bousbourg, notábase desde el primer momento el cuidado con que la actual propietaria procuraba conservar sus dominios.

La noble castellana tenia decidido propósito de que aquella morada apareciese tal y como estaba en sus tiempos de esplendor. Las encinas secas por la accion del tiempo, eran inmediatamente sustituidas; las cornisas que el viento desmoronaba, repuestas; las mutiladas estatuas, reemplazadas por otras, fiel reproduccion de las primitivas.

CORAZON Y BRAZO

NOVELA ORIGINAL

POR

PASCUAL MILLAN

INTRODUCCION

En la época en que se desarrollaron los acontecimientos que vamos á referir, los pocos viajeros que por necesidad ó capricho se dirigian de la Bretaña á la Normandía, siguiendo el camino de la costa, veianse precisados á pasar la noche en la pequeña villa de B*** la que si no proporcionaba grandes comodidades al fatigado huésped, eran éstas suplidas por el cansancio del que las habia menester.

Muy descontentadizo hubiera sido el viajero que al llegar á B*** despues de diez horas de diligencia no encontrase sabrosa la cena, blando el lecho y confortable la habitacion.

Así es que la única hostería del pueblo, con no ser buena, gozaba de cierta fama en los alrededores, y su dueño creia de buena fe que tal renombre estaba justificado, y aun sancionado por todos los que en ella se albergaran.

La diligencia entraba en el pueblo poco antes de la media noche, siempre con gran estrépito, pero vacia las más veces.

Al llegar á la posada salia el posadero á recibir á los huéspedes, si los habia, y si no á charlar un rato con el conductor del coche, á quien ayudaba en la faena de desenganchar el tiro, terminada la cual los caballos tomaban el camino de la cuadra, el cochero el de la cocina y el mesonero el de su cuarto, una vez cerrada la puerta de la calle. Y la villa quedaba de nuevo sumida en el silencio, interrumpido un instante por el rodar del coche, el sonar de los cascabeles, el obligado ladrar de los perros y las interjecciones del conductor al azuzar el ganado.

El camino que recorría la diligencia para llegar á B*** era por demás pintoresco.

Tenia á la derecha el mar, unas veces besando tranquilo las rocas que limitaban la carretera, y otras estrellándose irritado, chocando en ellas violentamente y levantando montes de espuma, que al caer eran absorbidos por aquel coloso en furia, para arrojarlos de nuevo sobre la valla de granito que parecia oprimirle.

A la izquierda estaba la campiña esmaltada de casitas blancas con altos tejados de madera, tan caprichosamente colocadas en el valle, que parecian arrojadas al acaso; la idea de construccion se borraba; diríase que habian